



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



Anexo 2: Informe inicial y periódico

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de
desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad
alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario
sectorial en Bolivia**

Informe Final de Misión de Corta Duración ATI

*Contar con modelo integral de abordaje en adicciones para personas
privadas de libertad, considerando las condiciones de género*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



AECOM  **TRANSTEC**

Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC

La Paz / Bruselas, junio de 2019



Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER/AECOM/TRANSTEC con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia (DITISA)

Contrato N° DCI/LA/2017/392-699

Misión PRE-001: Contar con modelo integral de abordaje en adicciones para personas privadas de libertad, considerando las condiciones de género

Informe final

Autor:

Juan Antonio del Pozo Iribarría

Bruselas, junio 2019



Índice

INDÍCE	¡Error! Marcador no definido.
1. Introducción	6
2. Descripción sucinta del contrato.	6
3. Estado actual y resultados obtenidos y acciones	9
4. Logros principales obtenidos.....	11
5. Plan de acciones y cronograma.....	11



1. Introducción.

El presente informe mensual presenta de forma sucinta las actividades desarrolladas en el período de reporte entre el 28 de enero de 2019, fecha de inicio de la aplicación del contrato, y el , 28 febrero de 2019; y del periodo de los meses de marzo y abril; y hasta final de contrato e 20 de junio de 2019. El informe corresponde a los avances en el logro de los resultados de la consultoría y actividades desarrolladas, con una especificación del actuaciones realizadas y estado de situación respecto a las consecución de los objetivos previstos en el TDR. Se ha realizado un documento único resumen que aglutina los informes iniciales de consultoría y de progreso posteriores

2. Descripción sucinta del contrato.

Nombre: "Contar con modelo integral de abordaje en adicciones para personas privadas de libertad, considerando las condiciones de género."

Las adendas han aportado acciones adicionales de apoyo al MINISTERIO DE SALUD en su sistema de tratamiento de adicciones, y para CONALTID y MINISTERIO DE EDUCACION, en diferentes aspecto sobre la prevención en el medio escolar.

Localización: La Paz, Bolivia.

Duración: 64 días laborables, mas dos adendas.

Principales grupos destinatarios: Los beneficiarios directos de esta acción son hombres, mujeres y jóvenes privados de libertad con problemas de consumo y las indirectas son las familias de los beneficiados directos y el personal profesional de los equipos multidisciplinarios, puesto que contaran con material para una capacitación y retroalimentación en el tema de abordaje en adicciones para personas privadas de libertad. Si bien hay que señalar como se verá más adelante, que la modificación aprobada por el grupo de referencia sobre los objetivos específicos de la misma, ha puesto la mira en que los beneficiarios directos serán también los planificadores en la materia de prevención y tratamiento de las adicciones y salud mental en el medio penitenciario.

Para las adendas el destinatario directo son los alumnos, profesores , padres y madres de educación primaria y secundaria obligatoria. E indirectos los centros educativos y los departamentos de la administración señalados.



Objetivo general: Contar con un modelo integral de abordaje de adicciones para personas privadas de libertad. Este modelo deberá abordar de manera diferenciada las características y necesidades específicas relacionadas con el consumo problemático de las poblaciones recluidas en módulos de varones adultos, módulos de mujeres y establecimientos de reclusión de jóvenes.

Apoyo a en la implementado de lineamientos en prevención en el medio educativo y en sistema de tratamiento de adicciones.

Objetivos específicos:

Los objetivos iniciales de la consultoría son los que se relacionan seguidamente:

- Elaboración de un manual e instrumentos de detección rápida del consumo de alcohol y otras drogas, en recintos penitenciarios (varones, mujeres y menores)
- Elaboración de una guía clínica de diagnóstico diferencial de los trastornos relacionados con el consumo de drogas, considerando las condiciones de género y de la población joven.
- Elaboración de un manual de atención, mitigación, tratamiento, rehabilitación y reintegración para personas privadas de libertad con hábitos disfuncionales, adictivos y drogodependientes. Este manual deberá igualmente diferenciar entre poblaciones adultas de hombres y mujeres, así como de jóvenes.
- Elaboración de una estrategia de mantenimiento post tratamiento, en contextos de encierro.
- Elaboración del manual de funciones y puestos para el funcionamiento del tratamiento de personas con hábitos disfuncionales, adictivos y drogodependientes.
- Elaboración del diseño del sistema de atención, mitigación, tratamiento, rehabilitación y reinserción, incluyendo protocolos e instrumentos de referencia y contra-referencia con los distintos recursos y servicios sociales, sanitarios y laborales, para personas salidas de prisión con hábitos disfuncionales, adictivos y drogodependientes, en la fase post penitenciaria. Este sistema debería considerar intervenciones en la fase previa a la puesta en libertad para facilitar el aterrizaje tras la prisión y la articulación entre los programas y servicios desarrollados dentro de los establecimientos penitenciarios y la red de asistencia en el exterior.



- Elaborar los lineamientos en materia de prevención de adicciones, y criterios de valoración de estándares de calidad.
- Propuesta de criterios de un sistema de tratamiento dentro del sistema único de salud para las adicciones.

Desde la parte penitenciaria, estos objetivos iniciales, tras las reuniones realizadas con la Dirección General de Régimen Penitenciario y el Ministerio de salud a través de la responsable de salud mental y adicciones, además de las visitas a los entornos objeto de la consultoría, los penales de: San Pedro (en La Paz); San Sebastián Varones y El Abra (en Cochabamba); Palmasola (en Santa Cruz de la Sierra), y Chonchocoro (la Paz) y habiendo mantenido reuniones con el personal de los citados centros que se ocupan del tratamiento de adicciones, se vio la necesidad de orientar los objetivos específicos de la consultoría y sus productos para ajustarlos a las necesidades más imperiosas en este momento.

En reunión de *día 15 de febrero del Grupo de Referencia de la misión de corta duración*, con la presencia de: Javier Sagredo (DITISA), Jesica Estrada Ministerio de Salud, Wilma Quinteros SC.CONALTID, Magaly Espinoza SC. CONALTID, Janeth Cabalaña DGRP; y Juan Carlos Pilco DGRP, aprobó la citada modificación que quedó de este modo en sus objetivos específicos:

- I. Diseñar e Implementar una estrategia integrada y planificada a medio y largo plazo de abordaje de adicciones y salud mental para las prisiones de Bolivia que permita dar una respuesta a este problema de salud pública, y también que posibilite que este tipo de internos tenga una atención en este entorno acorde a sus necesidades.
- II. Diseñar una acción específica para los jóvenes que entran en la vía judicial y penal, en cuanto a promover un enfoque que prime la salud y la reinserción socio-laboral sobre otras consideraciones legales.
- III. Diseñar una acción específica para los internos con patología dual, para posibilitar tu abordaje integral al problema de salud mental y consumo de drogas.
- IV. Diseñar una acción específica para las mujeres con adicciones y problemas jurídico-penales, de modo que tenga un abordaje específico desde la perspectiva de género en todas las fases de su prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral.



Resultados del nuevo TDR:

Producto 1: Elaborar una planificación de medio-largo plazo de abordaje de las adicciones y salud mental en el medio penitenciario, con una estrategia de implementación por fases.

Producto 2: Elaborar un protocolo, o en su caso una especificación detallada dentro del documento de la planificación estratégica, con unas consideraciones específicas para las poblaciones de adolescentes y jóvenes.

Producto 3: Elaborar un protocolo, o en su caso una especificación detallada dentro del documento de la planificación estratégica, con unas consideraciones específicas para internos con patología dual.

Producto 3: Elaborar un protocolo, o en su caso una especificación detallada dentro del documento de la planificación estratégica, desde una perspectiva de género en cuanto a las acciones de prevención, tratamiento, reducción de daños, y reinserción.

3. Estado de resultados obtenidos y acciones.

La acciones principales realizadas hasta el momento y englobadas dentro de la **Fase I de De conocimiento del contexto y detección de necesidades de la consultoría** han sido : 1.Reuniones de coordinación con régimen penitenciario y Ministerio de Salud ; 2. Visita a los centros penitenciarios de San Pedro en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y Chonchocoro; 3. Reuniones de trabajo con los técnicos de los centros penitenciarios; 4. Reuniones con los técnicos de los servicios médicos de prisión y representantes de SEDES ; 5. Revisión de documentos técnicos sobre la materia disponibles; 6. Elaboración del Plan de trabajo.

Conforme a estas actividades se desarrollaron las tareas siguientes:

1. Establecer los objetivos de la consultoría y el enfoque de contenido de los productos y presentación del plan de trabajo para la consecución de los objetivos de la consultoría.
2. Conocimiento en el terreno de las necesidades para la puesta en marcha del sistema de tratamiento en prisiones
3. Revisión de otros documentos relevantes, para conocer el nivel técnico de los mismos.



4. Recopilar información con las partes para delimitar los roles de todos los ámbitos estatal, departamental, municipal, ONG otros, y determinar actores relevantes para desarrollar las estrategias que se propongan.

5-Presentacion de Plan de trabajo a la Dirección de Régimen Penitenciario y Ministerio de salud.

En fase de elaboración:

Documento que describe alcance de los roles para cada departamento y municipio, ONG y otros. Listado de actores y responsabilidades asignadas para el desarrollo de las estrategias y acciones que se propongan.

Se trabajó en el relevamiento de la información sobre los agentes clave del nuevo Sistema integral de tratamiento de Adicciones para personas privadas de libertad (SITAPPL). Ya se dispone de documentos de la DGRP sobre ONG, y otros recursos de los departamentos que actúan como alianzas para la DGRP en apoyo logístico, y en materia de salud para los centros penitenciarios, queda pendiente de sistematizar mas los recursos de apoyo para el SITAPPL.

En está en la **FASE II De desarrollo de la Consultoría**, se trabajó en la elaboración del borrador de la estrategia para el abordaje de las adicciones en el medio penitenciario, en la redacción del borrador de los productos previstos nuevos aprobados por el Grupo de referencia señalados antes. Y se recopilaron insumos para la preparación de un talleres de recopilación de datos para la elaboración de la estrategia y generar Red, con ONG y otros grupos , administraciones y entidades de interés.

Esta fase de elaboración de los documentos productos se extiende hasta el día 29 de marzo según la programación realizada.

Durante el mes de abril se va a procedió a validar los documentos de los productos mediante un proceso participado cuya conclusión final dará como resultado el documento final validado. Para tercera semana de abril está programado que se dispondrá de este documento final.

En la **FASE III de cierre**, la fase de cierre se desarrollo con una asistencia al curso de equipos multiprofesionales de prisiones durante tres días y dos reuniones de servicios médicos penitenciarios sobre TBC y otra sobre protocolos internos. Además se acudió a la reunión nacional de Régimen penitenciario donde es expuso el documento borrados de sistema de tratamiento de prisiones que fue muy bien acogido como documento de referencia para ser presentado al ministro de gobierno.



Con estos insumos se completó el documento final, y fue presentado al grupo de referencia el jueves 13 de junio, en reunión que dio por válido el trabajo realizado.

4. Logros principales obtenidos.

El contacto sobre el terreno ha sido fundamental para una adecuada apropiación del ámbito de trabajo de la consultoría, en concreto las prisiones ya comentadas anteriormente y los diferentes actores implicados en la consultoría como: Dirección general de Régimen Penitenciario, Dirección de Promoción del Ministerio de Salud, y los Servicio de salud de los diferentes departamentos visitados (aunque en este momento queda algunos por reunirse). Esta apropiación ha permitido conseguir los siguientes resultados:

- .- Determinar que es absolutamente necesario un trabajo en red para el máximo aprovechamiento de los recursos comunitarios para apoyar al sistema de tratamiento de personas privadas de libertad, máxime cuando los recursos son limitados.
- .- Conocer las capacidades de los equipos de atención a adicciones actuales en prisiones.
- .- Conocer las necesidades de personal, equipamiento y de sistemas de información de los centros.
- .- Valorar la importancia de la descentralización de los servicios de tratamiento a través de Departamentos y municipios, dada la gran cantidad de competencias que tienen en la materia.

Este contacto directo ha permitido una implicación de los estamentos de prisiones y de los departamentos de salud y régimen penitenciario en esta tarea, de modo que se han mantenido numerosas reuniones de coordinación, y de definición de la consultoría. Como fruto de esto, y por el análisis llevado a cabo por el consultor, se vio con claridad desde un principio la necesidad de reformular los productos para alcanzar un apoyo a elaborar documentos estratégicos de orientación en la implantación de la red y el sistema de tratamiento en prisiones. Rápidamente se alcanzó un acuerdo en este sentido y creo que es un resultado muy destacando, de la implicación de todas las partes en un producto útil a medio y largo plazo.

En resumen, destacaría como resultados de la consultoría:

- 1.- La apropiación de todos las partes implicadas en el resultado de la consultoría.
- 2.- Conocimiento exhaustivo del ámbito de desarrollo de la consultaría.
- 3.- Elaboración de documentos de valoración de necesidades de nuevos productos.
- 4.- Plan de trabajo consensuado en función de los cambios aprobados por el Grupo de Referencia, y flexibilidad en apoyos puntuales de mayor alcance para asegurar la apropiación del producto.
- 5.- Valoración técnica de la documentación de base de trabajo en prisiones sobre adicciones y las diferentes reuniones y talleres que se ha asistido.



- 6.- Documento de planificación de medio-largo plazo de abordaje de las adicciones en el medio penitenciario, con una estrategia de implementación por fases; con unas consideraciones específicas para las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y otros colectivos de mayor riesgo como la patología dual de salud mental y adicciones. Asimismo, con una consideración y diseño de la misma desde una perspectiva de género en cuanto a la consideración de género en las acciones de prevención, tratamiento, reducción de daños, y reinserción.
7. Documento de comentarios para la elaboración de la propuesta técnica inserta en el Convenio de colaboración entre el Min. de Salud y la SC de CONALTID, para el desarrollo del sistema nacional de tratamiento.
8. Propuesta de Protocolo de intervención sobre la presencia de drogas en centros de enseñanza desde una perspectiva de Educativa y de Salud Pública.
9. Lineamientos estratégicos fundamentales para la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas para el sistema educativo, teniendo en cuenta la perspectiva de género y trabajo con poblaciones vulnerables.
10. Documento borrador del protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de drogas en las unidades educativas en coordinación con el Ministerio de Educación, con especial referencia a su evaluación y la perspectiva de género.
- 11.- Lineamientos estratégicos fundamentales para la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas para el sistema educativo, teniendo en cuenta la perspectiva de género y trabajo con poblaciones vulnerables.
12. Documento de mejora de los productos materiales de apoyo pedagógico, guías, cartillas y trípticos, de Prevención dirigidos a maestros y maestras, estudiantes, padres y madres de familia en prevención y consumo de drogas.
13. Documento de ruta crítica para el fortalecimiento de las capacidades de prevención de adicciones en el medio educativo, que incluya el ordenamiento de recursos existentes, la definición de roles institucionales, la participación de sociedad civil y la mejora del impacto de los programas preventivos.

5. Plan de acciones y cronograma.

La Misión de Corta Duración (consultoría) se compone de las siguientes fases:

- Fase de Inicio de 20 días efectivos de trabajo,
- Fase de desarrollo de 53 días efectivos de trabajo
- Fase de cierre 21 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1 - 3	Semana 4-13	Semana 14-16*	Semana 17-19
Inicio	Reunión de coordinación con Régimen Penitenciario y con el Ministerio de Salud para establecer los parámetros de la consultoría y el enfoque de los contenidos de los productos.			



	<p>Visita a recintos penitenciarios en la ciudad de La Paz.</p> <p>Viaje de visita a recintos penitenciarios en Cochabamba y Santa Cruz</p> <p>Reunión con los equipos técnicos de salud de los niveles departamental y municipal en las tres ciudades, para articular respuestas y protocolos de referencia y contrareferencia en materia de salud, servicios sociales y empleo.</p> <p>Presentar un plan de trabajo consensuado con Régimen Penitenciario y con el Ministerio de Salud.</p>			
Desarrollo		<p>Borrador de la estrategia para el abordaje de las adicciones en el medio penitenciario, con aportes de las entidades relevantes.</p> <p>Asesorías para los dos productos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -elaboración de la propuesta técnica inserta en el Convenio de colaboración entre el Min. de Salud y la SC de CONALTID, para el desarrollo del sistema nacional de tratamiento. -comentarios a los lineamientos generales en prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar, de los contenidos de prevención a ser incluidos en los currículos escolares y de las guías de prevención del consumo de drogas para docentes y padres, elaboradas entre la SC de CONALTID y el Min. de Educación. 		<p>Entrega de los tres productos adicionales del adendum del 29 de mayo de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento borrador del protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de drogas en las unidades educativas en coordinación con el Ministerio de Educación, con especial referencia a su evaluación y la perspectiva de género. - Documento de lineamientos estratégicos fundamentales para la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas para el sistema educativo, teniendo en cuenta la perspectiva de género y trabajo con poblaciones vulnerables. - Documento de ruta crítica para el fortalecimiento de las capacidades de prevención de adicciones en el medio educativo, que incluya el ordenamiento de recursos existentes, la definición de roles institucionales, la participación de sociedad



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



				civil y la mejora del impacto de los programas preventivos.
Final			Presentación de la estrategia en un taller de socialización. Edición del documento.	Informe final de la consultoría aprobado por Régimen Penitenciario, por el Min. De Salud y por la SC de CONALTID.